A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado Por **CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2021, para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PLANTA ALTA INTENDENCIA MUNICIPAL" ID Nº 397.902 FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 540-30-11-14 LEY 1309/98 ROYALTIES.**

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiún, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2021, para la ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PLANTA ALTA INTENDENCIA MUNICIPAL** de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por el **Lic. RODOLFO AGUSTÍN HIDALGO VALLEJOS con CI Nº 1.127.211. Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO con C.I Nº 4.267.890, y el Arq. WALTER LUIS ESCALANTE con C.I Nº 8.260.218, designados según Resolución Municipal Nº 1372/2020**, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el día 26/03/2021 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	397.902
Nombre del llamado	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PLANTA ALTA INTENDENCIA MUNICIPAL
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Adjudicación	POR EL TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 1372/2020 integrado por el **Lic. RODOLFO AGUSTÍN HIDALGO VALLEJOS con CI Nº 1.127.211. Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO con C.I Nº 4.267.890, y el Arq. WALTER LUIS ESCALANTE con C.I Nº 8.260.218**

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	RUC	Correo Electrónico.
1	AMADO RAFAEL TORRES FERNANDEZ	5276114-2	ama2_28296@hotmail.com
2	JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ	2507789-9	rolonj766@gmail.com
3	JUAN PABLO BAEZ	2325747-4	gustavoperezchi@hotmail.com
4	SERGIO GONZALEZ RUIZ DIAZ	4444303-0	Sergio.brconstructora1@gmail.com
5	JULIO CESAR PERALTA	2314904-3	lic.juliovaldez@hotmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 13 del mes de mayo de 2021 a las **08:30 (ocho horas con treinta minutos)** en presencia del Auxiliar de la U.O.C Ismael Zarate. S. y el Encargado de la U.O.C Sergio David López. V.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Declaración Jurada	Correo electrónico
1	JP CONSTRUCCIONES	2314904-3	Gs: 80.000.000	Presenta	lic.juliovaldez@gmail.com
2	ECO RURAL SRL	80029416-5	Gs: 79.200.000	Presenta	ecorruralsrl@gmail.com
3	JDR CONSTRUCCIONES	2507789-9	Gs: 78.898.000	Presenta	rolonj766@gmail.com
4	CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA	754172-4	Gs: 80.900.000	Presenta	Waltergrd2021@gmail.com

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 63 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 2992/2019, expresa que: Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JP CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA	JDR CONSTRUCCIONES	ECO RURAL SRL
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada..*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS DE LOS OFERENTES. A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro.

JDR CONSTRUCCIONES

Ítems del llamado Adquisicion de equipamiento mobiliario, planta alta Intendencia Municipal con ID: 397902

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	JDR	NACIONAL	44.400.000	44.400.000
2	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	JDR	NACIONAL	12.900.000	12.900.000
3	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	JDR	NACIONAL	11.000.000	11.000.000
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	2	JDR	NACIONAL	950.000	1.900.000
5	56101543-9996	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	Unidad	UNIDAD	1	JDR	NACIONAL	8.698.000	8.698.000
								Precio Total	**78.898.000**

CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA

Ítems del llamado Adquisicion de equipamiento mobiliario, planta alta Intendencia Municipal con ID: 397902

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	45.800.000	45.800.000
2	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	13.100.000	13.100.000
3	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	11.200.000	11.200.000
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	2	NO COTISA	NO COTISA	950.000	1.900.000
5	56101543-9996	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	8.900.000	8.900.000
								Precio Total	**80.900.000**

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

JP CONSTRUCCIONES

Ítems del llamado Adquisicion de equipamiento mobiliario, planta alta Intendencia Municipal con ID: 397902									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	44.900.000	44.900.000
2	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	13.100.000	13.100.000
3	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	11.200.000	11.200.000
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	2	NO COTISA	NO COTISA	950.000	1.900.000
5	56101543-9996	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	8.900.000	8.900.000
								Precio Total	**80.000.000**

ECO RURAL S.R.L

Ítems del llamado Adquisicion de equipamiento mobiliario, planta alta Intendencia Municipal con ID: 397902									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	44.500.000	44.500.000
2	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	13.000.000	13.000.000
3	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	11.200.000	11.200.000
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	UNIDAD	2	NO COTISA	NO COTISA	950.000	1.900.000
5	56101543-9996	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	Unidad	UNIDAD	1	NO COTISA	NO COTISA	8.600.000	8.600.000
								Precio Total	**79.200.000**

<u>Observaciones:</u> No se realizaron correcciones aritméticas

EXPERIENCIA REQUERIDA	JP CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA	JDR CONSTRUCCIONES	ECO RURAL SRL
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en **ADQUISICION DE MOBILIARIO** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. **(2018, 2019 y 2020).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ESPECIFICACIONES TECNICAS	JP CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA	JDR CONSTRUCCIONES	ECO RURAL SRL
ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3300

Certificado de Producto y Empleo Nacional	
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios	NO APLICA
Margen de Preferencia local	
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último	NO APLICA

Análisis de los precios ofertados.
Se adjunta la planilla:

JDR CONSTRUCCIONES

Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Mueble archivador de madera	44.900.000	44.400.000	500.000	1
2	Mueble archivador de madera	13.100.000	12.900.000	200.000	2
3	Mueble archivador de madera	11.200.000	11.000.000	200.000	2
4	Cortina vertical	950.000	950.000	-	-
5	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	8.900.000	8.698.000	202.000	2

CONSTRUCTORA MARIA AUXILIADORA

Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Mueble archivador de madera	44.900.000	45.800.000	- 900.000	-2
2	Mueble archivador de madera	13.100.000	13.100.000	-	-
3	Mueble archivador de madera	11.200.000	11.200.000	-	-
4	Cortina vertical	950.000	950.000	-	-
5	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	8.900.000	8.900.000	-	-

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

JP CONSTRUCCIONES

Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Mueble archivador de madera	44.900.000	44.900.000	-	-
2	Mueble archivador de madera	13.100.000	13.100.000	-	-
3	Mueble archivador de madera	11.200.000	11.200.000	-	-
4	Cortina vertical	950.000	950.000	-	-
5	Mesa de comedor para 4 personas con sillas tapizadas	8.900.000	8.900.000	-	-

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 63, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019. Se selecciona a la Empresa JDR CONSRUCCIONES con RUC Nº 2507789-9 Propiedad del Sr: Juan Darío Rolon Ruiz Díaz con C.I Nº 2507789, con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones. Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad legal:

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	JDR CONSRUCCIONES	2507789-9

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 y también hemos verificado fehacientemente que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra registrado en el SINARH (adjuntamos informe) lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 10% ni por debajo de los 20%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La Empresa JDR CONSRUCCIONES con RUC Nº 2507789-9 Propiedad del Sr: Juan Darío Rolon Ruiz Díaz con C.I Nº 2507789 cumple con este requisito.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece Art. 26 la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la Empresa JDR CONSRUCCIONES con RUC Nº 2507789-9 Propiedad del Sr: Juan Darío Rolon Ruiz Díaz con C.I Nº 2507789, para la CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2021, para el ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, PLANTA ALTA INTENDENCIA MUNICIPAL" ID Nº 397.902 FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 540-30-11-14 LEY 1309/98 ROYALTIES. Porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs: 78.898.000 (setenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil guaraníes) según se detalla en el siguiente cuadro.

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

Oferente Adjudicado	JDR CONSRUCCIONES
RUC Nº	2507789-9
Monto total de la Adjudicación	Gs: 78.898.000 (setenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil guaraníes

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 540-30-11-14 es de Gs. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes).

Es nuestro Informe.

6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- Lic. RODOLFO A. HIDALGO VALLEJOS
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: Lic. Rodolfo A. Hidalgo V. Dirección de Administración y Finanzas. MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

- Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO.
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: Lic. Fernando Cuenca Castillo RUC: 1.267890-0 Licenciado en Ciencias Contables Contabilidad y Presupuesto

- Arq. WALTER ESCALANTES
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Arq. WALTER ESCALANTE FISCALIZACIÓN MOPC 3366